

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41674** VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 954/2012 habiéndose dictado en fecha 25 de octubre de 2012 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MDA Imperio SL con CIF. B97551329, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Pedro J. Martínez Martínez con NIF 73.521.113-A, Economista, con acreditación de cinco años de experiencia profesional, y demostrada especialización en el ámbito concursal; con despacho profesional en Paterna (Valencia), Plaza Mayor, 14, teléfono 961382259, y correo electrónico concursal@audiase.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120079716-1